



Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 243 -2026-MDCC

Cerro Colorado, 03 de septiembre del 2026.

VISTOS:

El informe N° 076-2026-SGPR-MDCC de fecha 30 de julio del 2026 de la Sub Gerente de Planificación y Racionalización; el informe N°550-2026-MDCC/GPPR de fecha 03 de agosto del 2026 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización; el proveído N° 372-2026-GAJ-MDCC de fecha 14 de agosto del 2026 del Gerente de Asesoría Jurídica; el informe N°079-2026-SGPR-GPPR-MDCC de fecha 17 de agosto del 2026 suscrito por la Sub Gerente de Planificación Presupuesto y Racionalización; el informe N°028-2026-GAJ-MDCC de fecha 28 de agosto del 2026 suscrito por la Especialista Legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el proveído N°404-2026-GAJ-MDCC de fecha 28 de agosto del 2026 suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 dispone que, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, erige que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, el numeral 12.3 del artículo 12° de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado - Ley 27658 dispone que las acciones de modernización que emprendan las entidades del nivel nacional, regional y local, guardan concordancia con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Que, el numeral 5.2 del acápite V de la Norma Técnica para la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública (en adelante NTGPEAP) regla que el Gobierno de procesos contribuye a la gestión y toma de decisiones en base a una visión transversal a los procesos de negocio, de forma paralela y complementaria a la organización y ejecución de las funciones que establece las normas sustantivas de la entidad, para así garantizar el logro de objetivos y creación de valor público a través de la mejora de la administración interna de la entidad y la atención de necesidades y expectativas de las personas.

Que, el literal C del sub numeral 6.1.3 del numeral 6.1 del acápite VI de la NTGPEAP, define el mapa de procesos institucional como el documento de gestión institucional que se compone del "diagrama del mapa de procesos" y del "Inventario de productos y procesos de nivel cero". El "diagrama del mapa de procesos" es la representación gráfica de los procesos más agregados en la entidad (nivel 0) que se relacionan entre sí, el cual considera los elementos de entrada y productos. El "Mapa de Procesos Institucional", es el elaborado por la unidad de organización responsable de gestión por procesos y elevado para su aprobación por parte de la máxima autoridad administrativa.

Que, el sub numeral 6.1.4 del numeral 6.1 del acápite VI de la NTGPEAP, formula que para el caso del documento de gestión "Mapa de Procesos Institucional", este es aprobado por la máxima autoridad administrativa de la entidad, previo sustento técnico de la unidad de organización responsable de la materia de gestión por procesos, quien debe elaborar el expediente que contiene la propuesta de documento, el informe técnico de sustento y el proyecto de dispositivo legal, y opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica o quien haga sus veces.

Que, el acápite VI de la NTGPEAP especifica que, para la implementación de la gestión por procesos en las entidades, se desarrollan las cuatro (4) fases: identificación de procesos, determinar procesos, documentar procesos y aprobar la documentación de proceso.

Que, la causal indirecta 3.6 del literal a) del numeral 3.3 de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 subraya que la gestión por procesos tiene como propósito organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de una entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales (PCM,2018). Desde la PNMGP (2013), se planteó la necesidad que las entidades públicas estudien de manera rigurosa y estructuradamente como optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, a lo largo de toda la "cadena de valor", sobre la base de los resultados esperados; documentar con claridad la "cadena de valor" en los Manuales de Procedimientos (MAPROs); diseñar los indicadores cuantitativos y cualitativos de eficiencia de gestión (insumo-proceso-producto), entre otros.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 072-2024-MDCC de fecha 09 de mayo del 2024, se aprueba el mapa de procesos a nivel 0 (macroprocesos) de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado 2023 que consta de cinco (05) procesos estratégicos, siete (07) procesos operativos o misionales y seis (06) procesos de aporte o apoyo.

Que, a través del informe N°117-6-2026-KCM/ISCI de fecha 14 de mayo del 2026, el Consultor para la implementación del sistema de control interno del año 2026, C.P.C. Kleytoon Coama Mamani, identifica situaciones que pueden limitar el logro de los objetos institucionales, las cuales son consideradas como deficiencias, debiendo tomar medidas de remediación con el objeto de revertir o superar éstas; por lo que





MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización

Subgerencia de Planificación y Racionalización

Junio – 2026

 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. ALCANCE	4
4. MARCO NORMATIVO	4
5. GESTIÓN POR PROCESO	6
6. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL	6
7. INVENTARIO DE PRODUCTOS Y PROCESOS NIVEL 0	8
8. DIAGRAMA DE PROCESOS NIVEL 0	12
9. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS NIVEL 0	13



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

Nombre del Documento	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
Versión	V.01.0 (Versión primera del documento sin modificaciones)

Versión	V.01.0
Numero de modificación	NO APLICA - 0
Elaborado por - SGPR	Subgerencia de Planificación y Racionalización
Revisado por – GPPR	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
Aprobado por - A	Alcaldía



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

I. INTRODUCCIÓN

La gestión por procesos se motiva en un enfoque sistémico y transversal en las entidades públicas, planificando, organizando y mejorando las actividades de trabajo a fin de lograr que las diferentes unidades de organización actúen como un ente unificado, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de las personas y crear valor público, actividad que refleja avances en la gestión interna, siendo esencial comprender y visualizar cómo funcionan tales procesos internos, e impulsar la optimización de los mismos.

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado cumple con presentar su Mapa de Procesos Institucional, como una herramienta de gestión institucional, en la que define cada uno de sus procesos, misionales, estratégicos y de soporte; al mismo tiempo, ofrece una visión panorámica que facilita la identificación de proveedores, entradas o insumos, salidas o productos y usuarios o clientes, y la interacción existente entre ellos.

El presente documento contiene los procesos nivel 0 que define sus procesos, el inventario de los procesos nivel 0 identificados y sus respectivos productos, así como un glosario de términos, todo lo cual, servirá de insumo para determinar los procesos Nivel 1 hasta el último nivel.

Al enfrentamos a desafíos cada vez más complejos y de constantes cambios, el Mapa de Procesos Institucional no debe subsistir en un documento estático, sino una herramienta dinámica, la cual debe reflejar cambios, innovaciones y ajustes necesarios que le permitan mantenerse vigente.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

II. OBJETIVO

Establecer los procesos estratégicos, misionales y de soporte de nivel 0 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos institucionales y el marco normativo vigente.

Asimismo, el Mapa de Procesos Institucional constituye la base para la implementación de la gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

III. ALCANCE

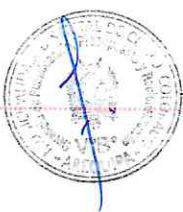
El presente Mapa de Procesos Institucional de nivel 0 es de alcance a todas las unidades de organización de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

IV. MARCO NORMATIVO

La Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado¹ declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano; asimismo menciona como una de sus principales acciones la institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 define como problema público "bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas y a la creación de valor público" e identifica como una de sus causas indirectas las serias limitaciones para la implementación de la gestión por procesos en los tres niveles de gobierno, que aseguren que los bienes y servicios públicos, contenidos en las cadenas de valor público, generen productos de cara a los ciudadanos.

El Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública establece como un medio bajo su ámbito a la gestión de procesos, la misma que tiene como propósito organizar, dirigir y



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

controlar las actividades de trabajo de una entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales.

Bajo el marco normativo antes expuesto, se aprueba la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM-SGP que aprueba la Norma Técnica N° 002-2025-PCM/SGP Norma Técnica para la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública (en adelante Norma Técnica) que tiene como objetivo establecer disposiciones técnicas para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública; con la finalidad de generar bienes, servicios y regulaciones de calidad que atiendan las necesidades y expectativas de las personas y contribuyan a la creación de valor público, a través de la gestión por procesos en las entidades públicas.

En tal sentido, conforme a la Norma Técnica, la gestión por procesos constituye un medio de modernización que tiene por objeto organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo en las entidades públicas bajo un enfoque sistémico y transversal, para lograr que diferentes unidades de organización actúen como un ente unificado, para la producción de bienes, servicios y regulaciones de calidad que permitan alcanzar los resultados trazados que atiendan las necesidades y expectativas de las personas y, de esa manera, contribuir a la creación de valor público. Asimismo, comprende acciones conducentes a la identificación de los procesos de la entidad, a su implementación, así como a su seguimiento, medición y análisis con el propósito de identificar oportunidades de mejora, promoviendo la innovación y la mejora continua.

En ese contexto, se aplica las siguientes disposiciones normativas:

- 4.1. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias.
- 4.2. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 4.3. Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- 4.4. Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

- 4.5. Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM-SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 002 -2025-PCM-SGP Norma Técnica para la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública.
- 4.6. Guía Práctica para la gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública.
- 4.7. Ordenanza Municipal N° 381-MDCC, Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

V. GESTIÓN POR PROCESOS

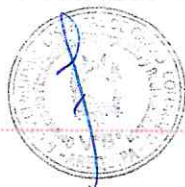
La gestión por procesos se define como la forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo con un enfoque sistémico y transversal, a fin de lograr que las diferentes unidades de organización actúen como un ente unificado, lo que contribuye con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de las personas y crear valor público.

A través de la gestión por procesos se puede alcanzar a:

- Garantizar la calidad del producto (bien, servicio o regulación) que atienda las necesidades y expectativas de las personas.
- Contribuir en la toma de decisiones orientadas al logro de los objetivos de la entidad.
- Promover la transparencia de las operaciones en la entidad.
- Optimizar el uso eficiente de los recursos públicos desde su planificación hacia el logro de resultados.
- Mejorar la productividad de las entidades públicas, permitiendo identificar y apartar aquellos procesos que no agregan valor en la producción de bienes, servicios y regulaciones.
- Permite identificar oportunidades de mejora en los productos y procesos.
- Tiene un impacto positivo en el bienestar de las personas, al mejorar la ejecución y prestación de los bienes y servicios públicos.

VI. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Es el documento de gestión institucional correspondiente a los procesos de nivel 0 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, que se compone del diagrama del mapa de procesos y del inventario de productos y procesos de nivel cero.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

El diagrama del mapa de procesos, es la representación gráfica de los procesos de nivel 0 que se relacionan entre sí, considerando los elementos de entrada y productos; sin embargo, el inventario de productos y procesos de nivel 0, se constituye en el formato donde se registran los productos y procesos de tipo misional, estratégico y de soporte, que en este caso también son de nivel 0.

El mapa de procesos institucional desarrolla procesos de nivel 0, siendo este el nivel inicial o más agregado en la gestión por procesos, en ese sentido corresponderá a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado continuar con la desagregación de los procesos en sus siguientes niveles, sean en 1, 2 o 3, correspondientes, dependiendo de la precisión que requiera cada proceso; así como su mejora, seguimiento, medición y análisis, entre otras herramientas que comprenda la gestión por procesos.

Este documento de gestión institucional se formula acorde a la Norma Técnica N° 002 -2025-PCM-SGP Norma Técnica para la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM-SGP.

VII. INVENTARIO DE PRODUCTOS Y PROCESOS NIVEL 0

Como parte del Mapa de Procesos Institucional, se han identificado los productos y procesos de tipo misional, estratégico y de soporte, de nivel cero de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, de acuerdo a lo mencionado en el numeral 7.1 de la Directiva que regula la implementación de la gestión por procesos en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 268-2026-GM-MDCC, así como a la Norma Técnica N° 002 -2025-PCM-SGP Norma Técnica para la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2025-PCM-SGP.

Se han identificado un total de 21 procesos con su respectivo código que expresa la clasificación del proceso: M Proceso Misional (10), E Proceso Estratégico (4), y S Proceso de Soporte (7). Adicionalmente, de acuerdo a sus funciones y competencias se ha determinado al órgano o unidad orgánica como dueño del proceso, en cada caso.

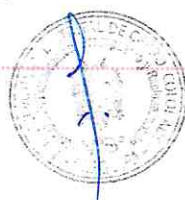
Dicha información es registrada en el siguiente Inventario de Productos y Procesos Nivel 0:



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

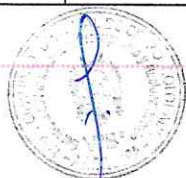
INVENTARIO DE PRODUCTOS Y PROCESOS NIVEL 0

Nº	PRODUCTO DEL PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	PROCESO NIVEL 0	DUEÑO DEL PROCESO
1	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	M1	Gestión del Riesgo de Desastres	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
2	Asistencia técnica a agentes económicos de la localidad Autorización para instalación de anuncios publicitarios Autorización para el desarrollo de actividades económicas	M2	Gestión de Desarrollo Económico	Gerencia de Desarrollo Económico Local
3	Actualización y estandarización del catastro Visación de planos para trámites diversos Autorización para intervenciones en áreas de dominio público y/o privado Conformidad de intervenciones en áreas de dominio público y/o privado Constancia de posesión Certificado de alineamiento. Levantamiento de carga registral. Licencias de edificación y habilitación	M3	Gestión de Desarrollo Urbano y Catastro	Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro
4	Residuos sólidos de ámbito municipal dispuestos adecuadamente Atención de denuncias por contaminación ambiental, acorde a parámetros ambientales y competencia municipal. Mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público en condiciones adecuadas.	M4	Gestión del Medio Ambiente	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente
5	Patrullaje y vigilancia para la Ciudadanía Capacitación a la comunidad organizada	M5	Gestión de la Seguridad Ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana
6	Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS Proceso Elección de Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD Actas de conciliación en DEMUNA Programa vaso de leche Empadronamiento y clasificación socioeconómica de hogares - SISFHO Protección y recreación para personas con discapacidad y/o en estado de vulnerabilidad Programas deportivos y recreacionales	M6	Gestión de Desarrollo Social	Gerencia de Desarrollo Social
7	Matrimonio civil y otros relacionados	M7		



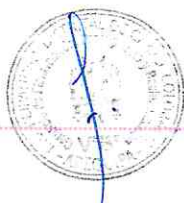
 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

	Copia certificada de partida de nacimiento o defunción, o matrimonio.		Gestión de Registro Civil	Oficina de Registro Civil
	Inscripción de nacimiento, divorcio, defunción y adopción de menores			
	Rectificación de partidas			
	Reconocimiento de paternidad y/o maternidad			
	Permiso para transporte público en vehículos menores motorizados Señalización de las vías de tránsito Sensibilización en educación vial	M8	Gestión del Transporte y Transitabilidad	Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial
9	Creación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura pública.	M9	Ejecución y Conservación de Infraestructura Pública	Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura
10	Recaudación tributaria Fiscalización tributaria Atención y orientación al administrado en materia tributaria Inafectación al pago de impuesto predial Beneficios tributarios Tercería de propiedad de obligaciones tributarias y no tributarias	M10	Gestión de Recaudación Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria
11	Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y modificaciones (PIM) Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC Plan Estratégico Institucional – PEI Plan Operativo Institucional – POI	E1	Gestión de Planeamiento Estratégico	Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización
12	Reglamento de Organización y Funciones – ROF Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE Presupuesto Participativo basado en Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	E2	Gestión de Modernización	
13	Programación Multianual de Inversiones	E3	Gestión de Programación de Inversiones	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
14	Implementación del Sistema de Control Interno Implementación del modelo de Integridad Rendición de cuentas del titular de la entidad	E4	Gestión de Integridad Institucional	Gerencia Municipal



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

15	Plan de Desarrollo de Personas - PDP anual Reglamento Interno del Servidor Civil - RIT Cuadro de Asignación del Personal – CAP Precalificación de presuntas faltas administrativas.	S1	Gestión de Recursos Humanos	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
16	Contratación de bienes, servicios y obras para la Entidad Cuadro Multianual de Necesidades - CMN Plan Anual de Contrataciones – PAC Almacenamiento, custodia y entrega de bienes	S2	Gestión de Abastecimiento	Subgerencia de Logística y Abastecimientos
17	Estados financieros de la Entidad Administración económica y financiera de la Entidad	S3	Gestión Financiera	Gerencia de Administración Financiera
18	Mantenimiento de redes e infraestructura informática	S4	Gestión de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
19	Organización de actividades institucionales e interinstitucionales	S5	Gestión de Comunicación e Imagen Institucional	Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo
20	Registro de expedientes ingresados por canales presencial y virtual Acceso a la información pública Constancia del estado de expedientes (en trámite o archivo)	S6	Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Oficina de Secretaría General
21	Emisión de Informes y opinión legal para atención de expedientes administrativos generales	S7	Gestión de Asesoría Jurídica	Gerencia de Asesoría Jurídica



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

VIII. DIAGRAMA DE PROCESOS NIVEL 0

Conforme a los procesos identificados, se establece el diagrama de mapa de procesos nivel 0 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, que establece la secuencia e interacción de los diferentes procesos nivel 0 que tiene la Municipalidad.

El diagrama parte de los requisitos y necesidades de las personas que reciben los bienes y servicios de la Municipalidad, los cuales constituyen los diferentes elementos de entrada de los procesos, sea que ese presente a través de normativa vigente, pedidos de la propia población, solicitudes al interior de la Municipalidad, entre otros, proporcionados por la ciudadanía, organizaciones públicas o privadas, órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, entre otros.

En ese contexto, se tiene que los procesos, sean de tipo misional, estratégico y de soporte, operan e interactúan según los elementos de entrada proporcionados para que las necesidades y expectativas de la población sean satisfechas a través de los distintos productos (bienes, servicios o regulaciones) entregados.

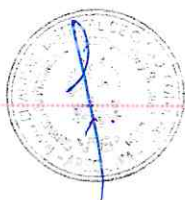
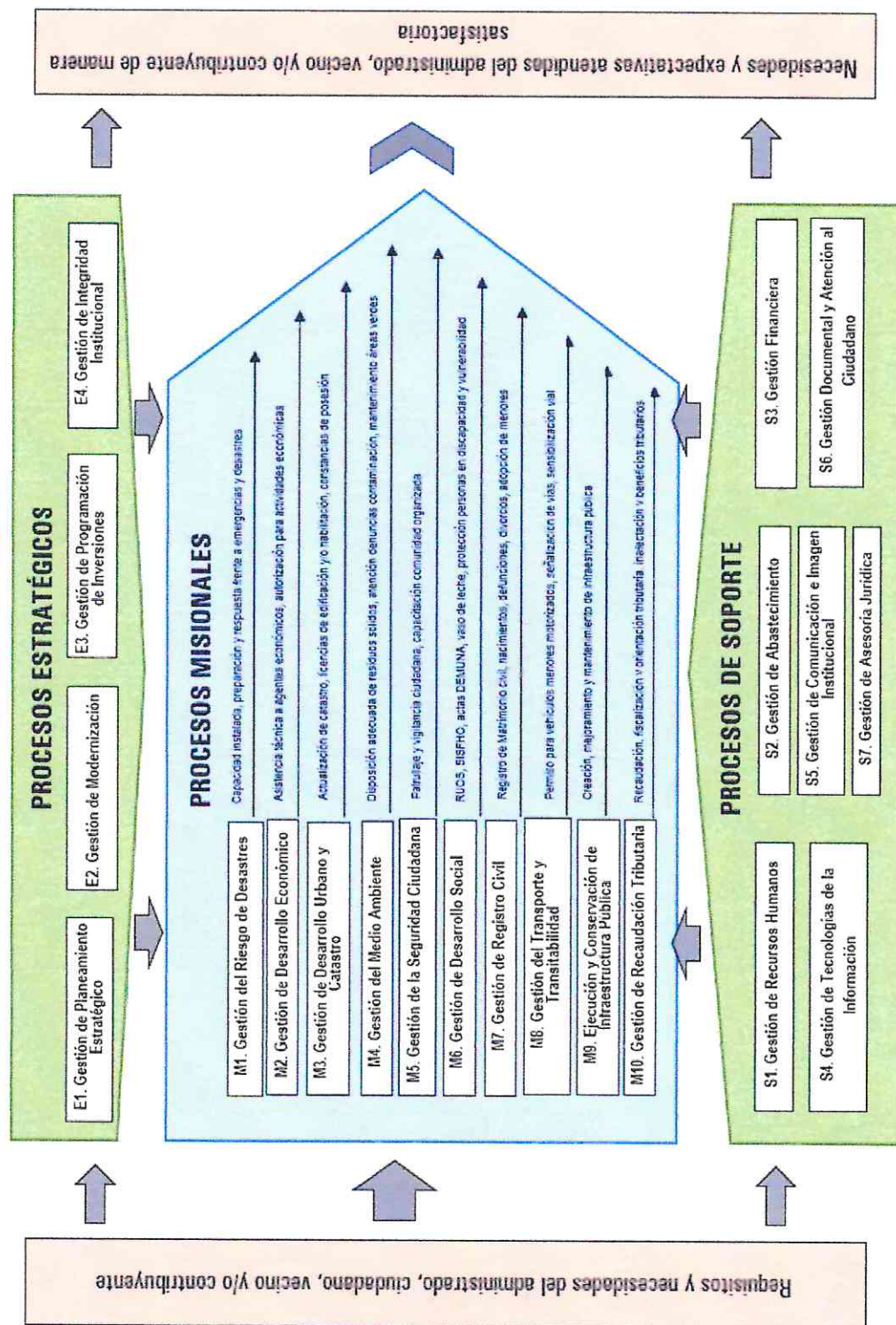


DIAGRAMA DE PROCESOS NIVEL 0



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

IX. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS NIVEL 0

9.1. M1 Gestión del Riesgo de Desastres:

- Descripción: Es el proceso misional de nivel cero, que tiene como objetivo contar con una estrategia de gestión de riesgos de desastres efectiva, a través de políticas, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo en caso de emergencia y/o desastres.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de la población en materia de gestión de riesgo de desastres; y la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

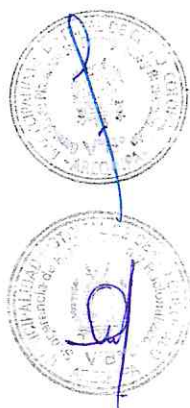
Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de población atendida, registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de gestión de riesgo de desastres, y el plan de gestión de riesgos de desastres.

Por lo mismo, los elementos de entrada, en general son dados por la población del distrito y organizaciones públicas o privadas, mientras que los productos, en general son recibidos por la población del distrito.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 82, numeral 10.
 - Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Art. 21, que delega a las municipalidades la gestión de riesgos a nivel distrital.
 - Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.01 "Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local."

9.2. M2 Gestión de Desarrollo Económico

- Descripción: Es el proceso misional de nivel cero, que tiene como objetivo promover el desarrollo económico del distrito, propiciando condiciones favorables para la participación



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

de la población y el sector privado o empresarial a fin de lograr un distrito productivo y un desarrollo local sostenible.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de la población en materia de promoción y formalización empresarial, así como normativa emitida en materia de promoción y formalización empresarial.

Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de la población atendida, registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de promoción y formalización empresarial y el Plan de Desarrollo Económico del distrito.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por la población del distrito y organizaciones públicas o privadas, mientras que los productos en general son recibidos por la población del distrito.

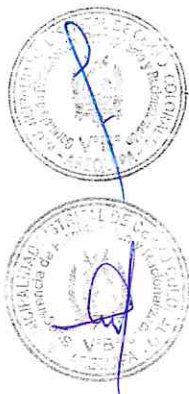
- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 73, 82, 83, 86.
 - Ley N° 28976, Ley marco de licencia de funcionamiento y modificatorias.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.02 "Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad".

9.3. M3 Gestión de Desarrollo Urbano y Catastro:

Es el proceso misional de nivel cero, que tiene como objetivo lograr un ordenamiento urbano que permita poseer una ciudad con un crecimiento y desarrollo integral y armónico en sus aspectos de planeamiento, vivienda, control de obras privadas, ornato, actualización y estandarización del catastro, constancias de posesión, entre otros.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de la población en materia de desarrollo y la normativa en materia de desarrollo urbano; asimismo, sus productos se relacionan a: registros de la población atendida, registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de desarrollo urbano, y el Plan de Desarrollo Urbano del distrito.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por la población del distrito y organizaciones públicas o privadas, mientras que los productos en general son recibidos por la población del distrito.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 73, 79.
 - Ley N° 28294, Ley del Sistema Nacional de Catastro y su Reglamento Decreto Supremo N° 008-2016-VIVIENDA que faculta a las municipalidades para implementar y administrar el catastro.
 - Ley N° 29090, Ley de Regulación de Edificaciones y su Reglamento aprobado por D.S. N° 029-2019-VIVIENDA, que facultan a la municipalidad a supervisar y controlar las edificaciones privadas en el marco de la política urbana local.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.03 "Promover el ordenamiento territorial en beneficio de población local".

9.4. M4 Gestión del Medio Ambiente:

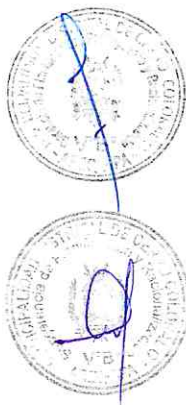
- Descripción: Es el proceso misional de nivel cero, que tiene como objetivo programar y ejecutar el servicio de recojo y disposición adecuada de residuos sólidos, ampliación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes del distrito, así como la atención preventiva de salud ambiental, atendiendo las denuncias por contaminación ambiental, según competencia municipal.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de la población en materia de gestión ambiental, y la normativa en materia de gestión ambiental.

Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de la población atendida; registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de gestión ambiental, y el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Por lo mismo, los elementos de entrada, en general son dados por la población del distrito y organizaciones públicas o privadas, mientras que los productos en general son recibidos por la población del distrito.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 73, 80.
 - Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente, Art. 10
 - Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

- R.M. N° 003-2023-MINAM, Instructivo para elaborar e implementar el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental (Programa Municipal EDUCCA).
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.04 "Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local".

9.5. M5 Gestión de la Seguridad Ciudadana:

- Descripción: Es el proceso misional de nivel cero, que tiene como objetivo la planificación y ejecución de estrategias y acciones preventivas y operativas de seguridad ciudadana en el distrito de Cerro Colorado.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de apoyo ante incidencia de actos delictivos y normativa en materia de seguridad ciudadana.

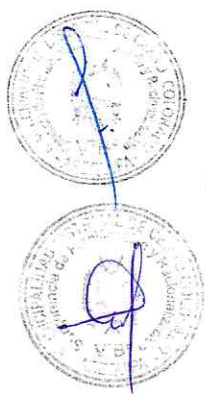
Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de intervenciones y operativos, así como al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por la población del distrito y organizaciones públicas o privadas, mientras que los productos en general son recibidos por la población del distrito.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 82, 85.
 - Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y modificatorias.
 - Decreto Legislativo N° 1618, que actualiza la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.05 "Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local".

9.6. M6 Gestión de Desarrollo Social:

- Descripción: Es el proceso misional de nivel cero, que tiene como objetivo mejorar la situación social y económica de la población vulnerable del distrito de Cerro Colorado, mediante la planificación, ejecución y control de actividades de atención preventiva,



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

asistencia, protección y promoción social, mediante la realización de programas sociales, entre otros que permitan coadyuvar la situación social de los pobladores del distrito.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de la población en materia de programas sociales, y la normativa en materia de programas sociales.

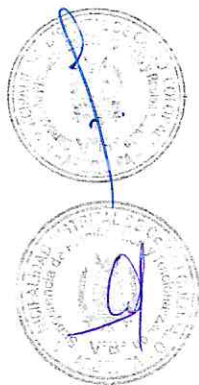
Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de la población inscrita o atendidas en programas sociales (padrón, nómina y otros registros), y registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de programas sociales.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por la población del distrito y organizaciones públicas o privadas, mientras que los productos en general son recibidos por la población del distrito.

- Norma habilitante: Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 73, 82, 84.
 - Ley N° 27337, Código del Niño y Adolescente.
 - Ley N° 27802, Ley del Consejo Nacional de la Juventud.
 - Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
 - Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y modificatoria.
 - Ley N° 27470, Que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche.
 - Ley N° 28044, Ley General de Educación, Art. 80.
 - Ley N° 28036, Ley del Deporte, Art. 11
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.06 "Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local", y OEI.07 "Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad".

9.7. M7 Gestión de Registro Civil:

- Descripción: Es el proceso misional de nivel cero, que implica la gestión de las actividades relacionadas a los asuntos civiles, que contempla la celebración y registro de matrimonios



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

civiles, registros de nacimientos, defunciones y de divorcios celebrados dentro de su competencia.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de la población en materia de registro civil, y la normativa en materia de registro civil.

Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de la población inscrita o atendidas en la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por la población del distrito, mientras que los productos en general son recibidos por la propia población solicitante.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 73
 - Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.07 "Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad".

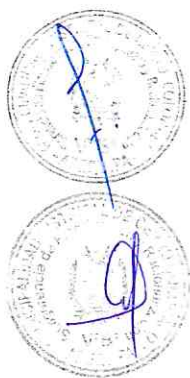
9.8. M8 Gestión del Transporte y Transitabilidad:

- Descripción: Es el proceso misional de nivel cero, que tiene como objetivo contribuir con el cumplimiento de las normas de transporte especial de pasajeros en vehículo menor motorizado, así como la señalización de las vías de tránsito en el distrito y la sensibilización en materia de educación vial, a fin de lograr una transitabilidad ordenada.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de la población y la normativa, en materia de transporte y tránsito. Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de la población atendida, registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de transporte y tránsito, y los planes de transporte y tránsito.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por la población del distrito y organizaciones públicas o privadas, mientras que los productos en general son recibidos por la población del distrito.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 73, 81.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

- Ley N° 27181 – Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, que delega a las municipalidades la gestión de señalización vial, y el Reglamento Nacional de Tránsito.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.08 “Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local”.

9.9. M9 Ejecución y Conservación de Infraestructura Pública:

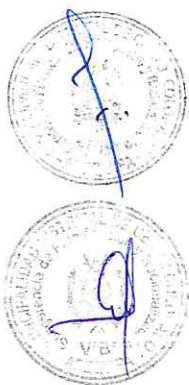
- Descripción: Es el proceso misional de nivel cero, que tiene como objetivo la ejecución de actividades estratégicas orientadas a crear, mejorar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura de educación, salud, recreación, vial y demás que permitan la provisión eficiente de servicios urbanos básicos para la comunidad del distrito. El propósito clave de la ejecución de proyectos de inversión esta referido al cierre de brechas sociales mediante la materialización de obras y el mantenimiento de bienes comunales, asegurando una infraestructura funcional, segura y de calidad para la educación, salud, recreación y demás que requiera la población del distrito.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de la población en materia de ejecución y mantenimiento de infraestructura pública, así como disposiciones internas de la Entidad.

Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de la población atendida, proyectos de inversión ejecutados y registro de mantenimientos realizados.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por la población del distrito y organizaciones públicas o privadas, mientras que los productos en general son recibidos por la población del distrito.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 79.
 - Ley N° 32069, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
 - Decreto Legislativo N° 1252, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 140-2026-EF.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, al OEI.06 "Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local" y al OEI.08 "Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local".

9.10. M10 Gestión de Recaudación Tributaria:

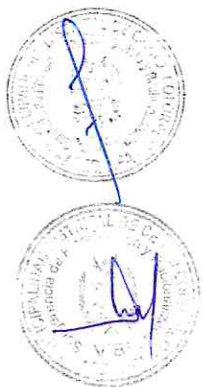
- Descripción: Es el proceso misional de nivel cero, que tiene como objetivo el registro y actualización de contribuyentes, la recaudación de tributos municipales, la fiscalización de unidades prediales y la ejecución coactiva según corresponda.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de la población en materia tributaria, y la normativa en materia tributaria y de recaudación.

Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de la población atendida, y registros de ejecución o evaluación de acciones en materia tributaria y de recaudación.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por la población del distrito y organizaciones públicas o privadas, mientras que los productos en general son recibidos por la población del distrito.

- Norma habilitante:
 - Constitución Política, Art. 74.
 - Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 70.
 - Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal.
 - Decreto Legislativo N° 816, que aprueba el Código Tributario y su Texto Único Ordenado del Código Tributario Art. 84, aprobado con Decreto Supremo N° 133-2013-EF.
 - Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Art. 8, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 069-2003-EF.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

9.11. E1 Gestión de Planeamiento Estratégico:

- Descripción: Es el proceso estratégico de nivel cero, que tiene como objetivo conducir la política institucional, estratégica y presupuestal de la Municipalidad.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: normativa del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, normativa del Sistema Nacional de Presupuesto, y solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en materia de planeamiento y presupuesto.

Asimismo, sus productos se relacionan a: planes estratégicos institucionales como el Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Estratégico Institucional – PEI y Plan Operativo Institucional – POI, reportes de seguimiento, implementación o evaluación de los planes, así también el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y sus modificaciones.

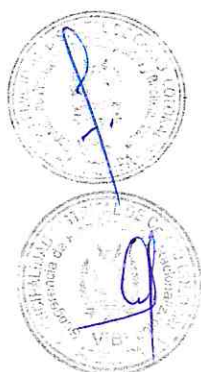
Por lo mismo, los elementos de entrada, en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad; mientras que los productos, en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 9, 20
 - Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y emitidas por CEPLAN.
 - Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Ley Anual de Presupuesto (vigente).
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 “Modernizar la Gestión Institucional”.

9.12. E2 Gestión de Modernización:

- Descripción: Es el proceso estratégico de nivel cero, que tiene como objetivo contar con documentos técnicos normativos eficientes para el logro de los objetivos institucionales.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: normativa del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, normativa y gestión de otros



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

instrumentos de gestión, y solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en materia de instrumentos de gestión y otros.

Asimismo, sus productos se relacionan a: instrumentos de gestión como el Reglamento de Organización y Funciones ROF, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE, Gestión por Procesos, entre otros, y registros de atención de solicitudes de los órganos y unidades orgánicas.

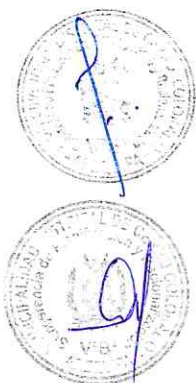
Por lo mismo, los elementos de entrada, en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad; mientras que los productos en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 4, 26, 28
 - Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
 - Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
 - Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".

9.13. E3 Gestión de Programación de Inversiones:

- Descripción: Es el proceso Estratégico de nivel cero, que tiene como objetivo determinar las actividades de programación de inversiones en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, así como incrementar la eficacia en cuanto a las actividades relativas a las fases de programación multianual de inversiones y de formulación y evaluación en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Por lo mismo, los elementos de entrada, en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad; mientras que los



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

productos en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

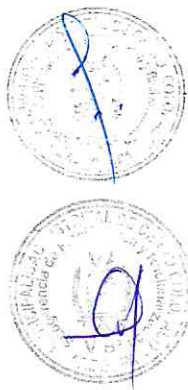
- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 4, 26, 28
 - Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 - Decreto Supremo N° 140-2026-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".

9.14. E4 Gestión de Integridad Institucional:

- Descripción: Es el proceso de soporte de nivel cero, que tiene como marco estratégico y operativo que las entidades públicas implementan para promover la ética, prevenir actos corruptos y mejorar la transparencia, a través de un Modelo de Integridad que incluye componentes como el liderazgo ético, gestión de riesgos, canales de denuncia, capacitación y controles internos, bajo la guía de políticas nacionales, para asegurar un servicio público orientado al interés general y fortalecimiento de la cultura de honestidad en la administración pública.

Por lo mismo, los elementos de entrada, en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad; mientras que los productos en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
 - Ley N° 28716, Ley de Control Interno (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG - Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado).
 - Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

- Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, que aprueba el Modelo de Integridad para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción en las entidades del sector público.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".

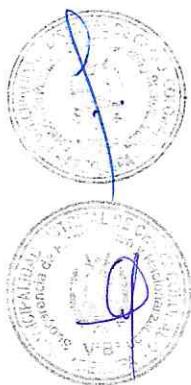
9.15. S1 Gestión de Recursos Humanos:

- Descripción: Es el proceso de soporte de nivel cero, que tiene como objetivo la buena organización y gestión de los recursos humanos en la Municipalidad, mediante la planificación de las necesidades de personal, en congruencia con los objetivos de la entidad. Este proceso considera elementos de entrada, tales como: normativa del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, y solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Entidad en materia de gestión de recursos humanos.

Asimismo, sus productos se relacionan a: Instrumentos de gestión en materia de recursos humanos, Plan de Desarrollo de Personas PDP, Reglamento Interno de Servidores Civiles, Manual de Clasificador de cargos, Manual de Perfiles de Puesto o documento equivalente, Cuadro de Asignación de Personal y otros); registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de gestión recursos humanos (procesos de selección, vinculación e incorporación de servidores, procesos de gestión del rendimiento, compensaciones, bienestar social y otros) y registros de atención de solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad.

En ese sentido, los elementos de entrada en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad, mientras que los productos en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".

9.16. S2 Gestión de Abastecimiento:

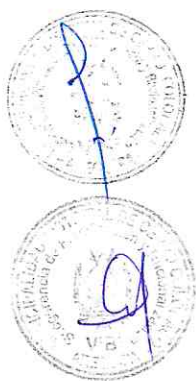
- Descripción: Es el proceso de soporte de nivel cero, que tiene como objetivo gestionar la ejecución de los procesos vinculados a la Cadena de Abastecimiento Público, en el marco de lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento, y solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en materia de gestión del abastecimiento.

Asimismo, sus productos se relacionan a: Instrumentos de gestión en materia de gestión del abastecimiento, Plan Anual de Contrataciones, contratos, ordenes de servicio y de compra, inventario, entre otros, registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de gestión del abastecimiento, y registros de atención de solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad.

Por lo mismo, los elementos de entrada, en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad, mientras que los productos, en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".

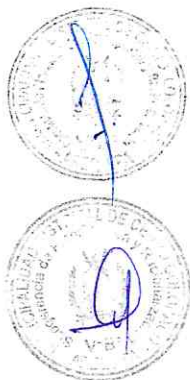
9.17. S3 Gestión Financiera:

- Descripción: Es el proceso de soporte de nivel cero, que tiene como objetivo gestionar los procesos vinculados a la gestión contable de hechos económicos, financieros y patrimoniales conforme a las disposiciones normativas del Sistema Nacional de Contabilidad y tesorería. Este proceso considera elementos de entrada, tales como: normativa del Sistema Nacional de Contabilidad; normativa del Sistema Nacional de Tesorería, y solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en materia de administración financiera.

Asimismo, sus productos se relacionan a: registros contables y de flujo financiero (Libros contables, libro de bancos, balances, rendición, conciliación, estados financieros, depósitos, comprobantes de pago y otros), registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de administración financiera, y registros de atención de solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en materia de administración financiera.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad, mientras que los productos en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, art. 54.1
 - Decreto Legislativo N° 1436, que establece el marco de la Administración Financiera del Sector Público.
 - Decreto Legislativo N° 1441, del Sistema Nacional de Tesorería.
 - Decreto Legislativo N° 1438, del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

9.18. S4 Gestión de Tecnologías de la Información:

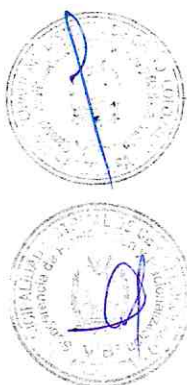
- Descripción: Es el proceso de soporte de nivel cero, que tiene como objetivo mantener y gestionar la plataforma tecnológica de información y comunicación existente, implementar nuevas soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna y eficiente la información necesaria para el cumplimiento de los fines misionales alineados estratégicamente con las necesidades, objetivos y metas institucionales y formular lineamientos relacionados con estándares y buenas prácticas para el manejo y seguridad de la información.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en materia de sistemas y tecnologías de la información; y normativa en materia de gobierno digital, sistemas y tecnologías de la información.

Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de solicitudes de los órganos y unidades orgánicas atendidas en materia de sistemas y tecnologías de la información, registros de ejecución o evaluación de acciones en materia de gobierno digital, sistemas y tecnologías de la información; y el Plan de Gobierno digital y otros instrumentos de gestión.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad, mientras que los productos en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

9.19. S5 Gestión de Comunicación e Imagen Institucional:

- Descripción: Es el proceso de soporte de nivel cero, que tiene como objetivo mejorar el posicionamiento de la imagen institucional a nivel interno y externo que contribuya al logro de los objetivos institucionales.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en materia de comunicación e imagen institucional, solicitudes de información de medios de comunicación públicos o privados y la normativa en materia de comunicación e imagen institucional (publicidad estatal).

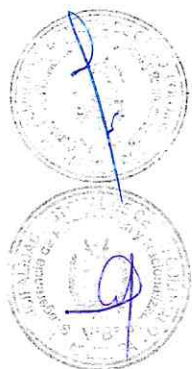
Asimismo, sus productos se relacionan a: registros de atención de solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en materia de comunicación e imagen institucional, registros de atención de solicitudes de información de medios de comunicación públicos o privados, registros de ejecución de acciones en materia de comunicación e imagen institucional (relaciones públicas, publicidad institucional, eventos, boletines, notas de prensa, flyers, videos, gestión en redes sociales, entre otros).

En ese sentido, los elementos de entrada en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad, mientras que los productos en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".

9.20. S6 Gestión Documental y Atención al Ciudadano:

- Descripción: Es el proceso de soporte de nivel cero, que tiene como objetivo desarrollar los procesos vinculados a la gestión documental de manera diligente en todas sus etapas,



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

asegurando además la adecuada atención al ciudadano en los canales o plataformas de atención que posee la Municipalidad.

Este proceso considera elementos de entrada, tales como: solicitudes presentadas a través de los canales de atención (presencial y virtual) de la Municipalidad, y la normativa en materia de atención al ciudadano, gestión documental y archivo.

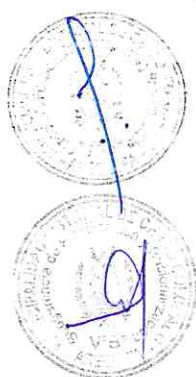
En ese sentido, sus productos se relacionan a: registros de solicitudes recibidas (en canales de atención) atendidas, registros de seguimiento y evaluación de acciones en materia de atención al ciudadano, gestión documental y archivo.

Por lo mismo, los elementos de entrada en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad, mientras que los productos en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo Sancionador, y su Texto Único Ordenado, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2026-JUS.
 - Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2024-JUS.
 - Ley N° 25323, crea el Sistema Nacional de Archivos.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".

9.21. S7 Gestión de Asesoría Jurídica:

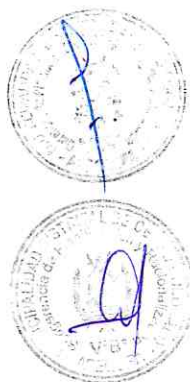
- Descripción: Es el proceso de soporte de nivel cero, que tiene como objetivo el de planificar, organizar y ejecutar la asistencia legal dentro de la entidad edil para asegurar el cumplimiento normativo, mitigar riesgos, proteger derechos y facilitar la toma de decisiones, a través de la emisión de opiniones, elaboración de documentos legales, y representación en asuntos de derecho público y privado, ya sea de forma interna o externa.



 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Gestión por Procesos	Procesos Nivel 0
	Mapa de Procesos Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	

Por lo mismo, los elementos de entrada, en general son dados por organizaciones públicas o privadas y los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad; mientras que los productos en general son recibidos por los órganos o unidades orgánicas al interior de la Municipalidad.

- Norma habilitante:
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo Sancionador, y su Texto Único Ordenado, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2026-JUS.
- Vinculación de productos: Este proceso misional de nivel cero (0) se encuentra vinculado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, específicamente al OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".



ANEXO N° 1

(Del Informe N° 076-2026-SGPR-GPPR-MDCC)

CUADRO DE SUSTENTO DE LA PROPUESTA DE DOCUMENTO DE GESTIÓN – MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO (MDCC)

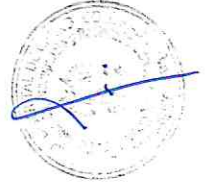
CÓD. N°	PROCESO NIVEL 0	PRODUCTO GENERADO	DESCRIPCION	NORMA HABILITANTE	CONTROL DE DUPLICIDAD	VINCULACION CON PEI
M1	Gestión del Riesgo de Desastres	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Proceso encargado de determinar la estrategia en la gestión de riesgos de desastres efectiva, a través de políticas, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo en caso de emergencia y/o desastres	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 82, numeral 10. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 (SINAGERD).	El proceso con código M1 es exclusivo de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la MDCC, conforme a las competencias asignadas por la norma habilitante.	OEL01 "Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local."
M2	Gestión de Desarrollo Económico	Asistencia técnica a agentes económicos de la localidad Autorización para instalación de anuncios publicitarios Autorización para el desarrollo de actividades económicas	Proceso encargado de promover el desarrollo económico sostenible del distrito, propiciando condiciones favorables para la participación de la población y el sector privado o empresarial.	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 73, 82, 83, 86. Ley N° 28976, Ley marco de licencia de funcionamiento y modificatorias.	El proceso con código M2 es exclusivo de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la MDCC, conforme a las competencias asignadas por la norma habilitante. Es el único órgano que desempeña la evaluación técnica para la Autorización de actividades económicas	OEL02 "Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad"
M3	Gestión de Desarrollo Urbano y Catastro	Actualización y estandarización del catastro Visación de planos para trámites diversos Autorización para intervenciones en áreas	Proceso encargado de lograr un ordenamiento urbano que permita poseer una ciudad con un crecimiento y desarrollo integral y armónico en sus aspectos de planeamiento, vivienda, control de obras públicas y privadas, ornato, actualización y estandarización	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 69, 79. Ley 28294, que rige el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial Ley N° 29090 – Ley de Regulación de Edificaciones y reglamento D.S. N° 029-2019-VIVIENDA	El proceso con código M3 es exclusivo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro de la MDCC, siendo el único órgano que desempeña dicho proceso.	OEL03 "Promover el ordenamiento territorial en beneficio de población local".



		de dominio público y/o privado Conformidad de intervenciones en áreas de dominio público y/o privado Constancia de posesión Certificado de alineamiento. Levantamiento de carga registral. Licencias de edificación y habilitación	del catastro, constancias de posesión, entre otros.			
M4	Gestión del Medio Ambiente	Residuos sólidos de ámbito municipal dispuestos adecuadamente Atención de denuncias por contaminación ambiental, acorde a parámetros ambientales y competencia municipal. Mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público en condiciones adecuadas.	Proceso encargado de programar y ejecutar el servicio de recojo y disposición adecuada de residuos sólidos, ampliación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes del distrito, así como la atención preventiva de salud ambiental, atendiendo las denuncias por contaminación ambiental, según competencia municipal.	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 79, 80. Ley N° 28611 General del Ambiente Decreto Legislativo N° 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. R.M. N° 003-2023-MINAM, Instructivo para elaborar e implementar el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental - Programa Municipal EDUCCA.	El proceso con código M4 es exclusivo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente, siendo el único órgano encargado de la gestión de dicho proceso.	OEI.04 "Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local"
M5	Gestión de la Seguridad Ciudadana	Patrullaje y vigilancia para la Ciudadanía Capacitación a la comunidad organizada	Proceso encargado de la planificación y ejecución de estrategias y acciones preventivas y operativas de seguridad ciudadana en el distrito de Cerro Colorado.	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 85 Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y modificatorias. Decreto Legislativo N° 1618, que actualiza la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	El proceso con código M5 es exclusivo y centralizado en la Gerencia de Seguridad Ciudadana.	OEI.05 "Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local"
M6	Gestión de Desarrollo Social	Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS	Proceso encargado de mejorar la situación social y económica de la población vulnerable del distrito de Cerro	LOM 27972 Art. 82, 84. Ley N° 27337 - Código del Niño y Adolescente.	El proceso con código M6 es exclusivo y concentrado en la Gerencia de Desarrollo	OEI.06 "Promover el acceso a servicios educativos, deportivos



	Elección de Consejo de Coordinación Local Distrital - CCCLD Actas de conciliación en DEMUNA Programa vaso de leche Empadronamiento y clasificación socioeconómica de hogares - SISFHO Protección y recreación para personas con discapacidad y/o en estado de vulnerabilidad Programas deportivos y recreacionales	Colorado, mediante la planificación, ejecución y control de actividades de atención preventiva, asistencia, protección y promoción social, mediante la realización de programas sociales, entre otros que permitan coadyuvar la situación social de los pobladores del distrito.	Ley N° 27802 - Ley del Consejo Nacional de la Juventud. Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad. Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y modificatoria. Ley N° 27470 - Que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche. Ley N° 28044 - Ley General de Educación, Art. 80. Ley N° 28036 - Ley del Deporte, Art. 11	Social, único órgano de la MDCC con competencia para la realización acciones preventivas, asistenciales, de protección y promoción social.	y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local", y OEI.07 "Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad".
M7	Matrimonio civil y otros relacionados Copia certificada de partida de nacimiento o defunción, o matrimonio. Inscripción de nacimiento, divorcio, defunción y adopción de menores Rectificación de partidas Reconocimiento de paternidad y/o maternidad	Proceso para la gestión de las actividades en asuntos civiles, que contempla la celebración y registro de matrimonios civiles, registros de nacimientos, defunciones y de divorcios celebrados dentro de su competencia.	LOM 27972. Ley 26497. Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.	El proceso con código M7 es exclusivo de la Oficina de Registro Civil e la MDCC, conforme a las competencias de la norma habilitante, quien realiza una estricta coordinación con el RENIEC.	OEI.07 "Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad".
M8	Permiso para transporte público en vehículos menores motorizados Señalización de las vías de tránsito	Proceso encargado de contribuir con el cumplimiento de las normas de transporte especial de pasajeros en vehículo menor motorizado, así como la señalización de las vías de tránsito en el	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 73, 81. Ley N° 27181 - Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, que delega a las	El proceso con código M8 es exclusivo de la Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial de la MDCC, conforme a las	OEI.08 "Mejorar el sistema de transporte y transitableidad en beneficio de la población local"



		Sensibilización en educación vial	distrito y la sensibilización en materia de educación vial, a fin de lograr una transitabilidad ordenada.	municipalidades la gestión de señalización vial, y el Reglamento Nacional de Tránsito.	competencias de la norma habilitante, interviene únicamente en señalización y semaforización de vías a nivel distrital.	
M9	Ejecución y Conservación de Infraestructura Pública	Ejecución y Conservación de Infraestructura Pública.	Proceso encargado de la creación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública en óptimas condiciones para brindar eficientes servicios en favor de la ciudadanía.	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 79. Ley N° 32069, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF. Decreto Legislativo N° 1252, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 140-2026-EF.	El proceso con código M9 es exclusivo de la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura de la MDCC, siendo el único órgano reconocido como unidad ejecutora de la Entidad.	OEI.06 "Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local" y al OEI.08 "Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local"
M10	Gestión de Recaudación Tributaria	Recaudación tributaria Fiscalización tributaria Atención y orientación al administrado en materia tributaria Inafectación al pago de impuesto predial Beneficios tributarios Tercería de propiedad de obligaciones tributarias y no tributarias	Proceso encargado de recaudar tributos municipales, fiscalizar unidades prediales, así como la ejecución coactiva según corresponda.	Constitución Política, Art. 74. Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 70. Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal. Decreto Legislativo N° 816, que aprueba el Código Tributario y su Texto Único Ordenado del Código Tributario Art. 84, aprobado con Decreto Supremo N° 133-2013-EF. Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva Art. 8, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 069-2003-EF.	El proceso con código M10 es exclusivo de la Gerencia de Administración Tributaria de la MDCC, con competencia exclusiva en la jurisdicción del distrito de Cerro Colorado.	OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional".
E1	Gestión de Planeamiento Estratégico	Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y modificaciones (PIM)	Proceso responsable de formular, aprobar y evaluar las políticas locales de desarrollo distrital, el Plan de desarrollo	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 9, 20	El proceso con código E1 es exclusivo y centralizado en la Gerencia de Planificación	OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional"



	Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC Plan Estratégico Institucional – PEI Plan Operativo Institucional – POI	Local Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional.	Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y emitidas por CEPLAN. Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público. Ley Anual de Presupuesto (vigente).	Presupuesto y Racionalización, puesto que ninguna otra unidad organizacional formula planes institucionales		
E2	Gestión de Modernización	Reglamento de Organización y Funciones – ROF Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE Presupuesto Participativo basado en Resultados Audencia Pública de Rendición de Cuentas	Proceso responsable de formular, aprobar y evaluar los documentos técnicos normativos eficientes para el logro de los objetivos institucionales.	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 4, 26, 28 Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública. Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.	El proceso con código E2 es centralizado en la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización, siendo que ninguna otra unidad organizacional formula instrumentos de gestión institucional.	OEL09 "Modernizar la Gestión Institucional"
E3	Gestión de Programación de Inversiones	Programación Multianual de Inversiones	Proceso responsable de determinar las actividades de programación de inversiones, así como incrementar la eficacia en cuanto a las actividades relativas a las fases de programación multianual de inversiones y de formulación y evaluación en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 4, 26, 28 Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Decreto Supremo N° 140-2026-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.	El proceso con código E3 es exclusivo de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. Su actuación se realiza en coordinación con la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización, así como con la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura.	OEL09 "Modernizar la Gestión Institucional"
E4	Gestión de Integridad Institucional	Implementación del Sistema de Control Interno Implementación del modelo de Integridad	Proceso responsable de promover la ética, prevenir actos corruptos y mejorar la transparencia, a través de un Modelo de Integridad que incluye componentes como el liderazgo ético, gestión de	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.	El proceso con código E4 está a cargo del despacho de Gerencia Municipal como máximo directivo de la	OEL09 "Modernizar la Gestión Institucional"



		Rendición de cuentas del titular de la entidad	riesgos, canales de denuncia, capacitación y controles internos, bajo la guía de políticas nacionales, para asegurar un servicio público orientado al interés general y fortalecimiento de la cultura de honestidad en la administración pública.	Ley N° 28716, Ley de Control Interno (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG - Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado). Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización. Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, que aprueba el Modelo de Integridad para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción en las entidades del sector público.	Gestión administrativa de la Entidad.	
S1	Gestión de Recursos Humanos	Plan de Desarrollo de Personas - PDP anual Reglamento Interno del Servidor Civil - RIT Cuadro de Asignación del Personal - CAP Precalificación de presuntas faltas administrativas.	Proceso encargado de la selección, contratación, capacitación, remuneración y bienestar social del personal municipal.	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057.	El proceso con código S1 es exclusivo de la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano de la MDCC, conforme a las facultades otorgadas por la norma habilitante.	OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional"
S2	Gestión de Abastecimiento	Contratación de bienes, servicios y obras para la Entidad Cuadro Multianual de Necesidades - CMN Plan Anual de Contrataciones - PAC Almacenamiento, custodia y entrega de bienes	Proceso encargado de gestionar la ejecución de los procesos vinculados a la Cadena de Abastecimiento Público, en el marco de lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 217-2019-EF. Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.	El proceso con código S2 es exclusivo de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos de la MDCC, siendo la única unidad orgánica responsable de dicho proceso en favor de toda la entidad.	OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional"
S3	Gestión Financiera	Estados financieros de la Entidad Administración económica y financiera de la Entidad	Proceso encargado de gestionar los procesos vinculados a la gestión contable de hechos económicos, financieros y patrimoniales conforme a	LOM 27972, Art. 54. Decreto Legislativo N° 1436 - que establece el marco de la Administración Financiera del Sector Público.	El proceso con código S3 esta centralizado en la Gerencia de Administración y Finanzas de la MDCC,	OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional"



		las disposiciones normativas del Sistema Nacional de Contabilidad	Decreto Legislativo N° 1441, del Sistema Nacional de Tesorería. Decreto Legislativo N° 1438, del Sistema Nacional de Contabilidad.	funciones que se distribuyen entre las unidades orgánicas de su dependencia.	
S4	Gestión de Tecnologías de la Información	Mantenimiento de redes e infraestructura informática	Proceso encargado de mantener y gestionar la plataforma tecnológica de información y comunicación de la entidad, para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.	El proceso con código S4 es exclusivo de la Oficina de Tecnologías de la Información de la MDCC.	OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional"
S5	Gestión de Comunicación e Imagen Institucional	Organización de actividades institucionales e interinstitucionales	Proceso encargado de mejorar el posicionamiento de la imagen institucional a nivel interno y externo que contribuya al logro de los objetivos institucionales	El proceso con código S5 es realizado únicamente por la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo de la MDCC.	OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional"
S6	Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Registro de expedientes ingresados por canales presencial y virtual Acceso a la información pública Constancia del estado de expedientes (en trámite o archivo)	Proceso encargado de desarrollar los procesos vinculados a la gestión documental de manera diligente en todas sus etapas, asegurando además la adecuada atención al ciudadano en los canales o plataformas de atención que posee la Municipalidad	El proceso con código S6 es exclusivo de la Oficina de Secretaría General y de sus unidades orgánicas dependientes, conforme a las facultades otorgadas por la norma habilitante.	OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional"
S7	Gestión de Asesoría Jurídica	Emisión de Informes y opinión legal para atención de expedientes administrativos generales	Proceso encargado de la asistencia legal mediante opiniones o informes legales en expedientes administrativos de la entidad, que aseguren el cumplimiento normativo vigente, mitigación de riesgos y protección de derechos, para una mejor toma de decisiones.	El proceso con código S7 es realizado por la Gerencia de Asesoría Jurídica.	OEI.09 "Modernizar la Gestión Institucional"

